



RAMIRO SÁNCHEZ DE LERÍN GARCÍA-OVIES
Secretario General y
del Consejo de Administración
TELEFÓNICA, S.A.

TELEFÓNICA, S.A. de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

Como continuación del hecho relevante registrado el pasado 12 de octubre (con número de registro 174777) en relación con el acuerdo definitivo alcanzado entre Telefónica S.A. (en adelante, Telefónica) y un grupo de compañías controladas por Bain Capital, para la venta del negocio de Telefónica de Customer Relationship Management (CRM), Atento, Telefónica comunica, que una vez obtenidas las autorizaciones regulatorias pertinentes, la transacción se ha completado.

El *enterprise value* de la transacción asciende a 1.051 millones de euros, incluyendo un *vendor loan* de 110 millones de euros y ciertos pagos diferidos por importe de 110 millones de euros.

Entre los impactos contables derivados de la operación, cabría destacar el efecto positivo por reducción del nivel de endeudamiento del Grupo Telefónica que se estima en, aproximadamente, 812 millones de euros en el momento actual de cierre de la operación, más sucesivas mejoras en deuda en ejercicios posteriores al irse materializando los pagos aplazados.

En Madrid, a 12 de diciembre de 2012.

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
- MADRID -